

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial : Sanium
UVP : 85399381
Número de autorización : ES-01634

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general :
Categoría de uso principal : Uso por el consumidor
Uso de la sustancia/mezcla : Insecticide
Uso de la sustancia/mezcla : Productos fitosanitarios

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

SBM Ciencias para la vida, S.L
C/ Pintor Sorolla, 31- 1º
46002 Valencia
España
T 900102860
sds@sbm-company.com

1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, H411
categoría 2
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

-

Indicaciones de peligro (CLP) :

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP)	: P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P261 - Evitar respirar el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
Frases EUH	: EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Frases suplementarias	: SP1 - No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Flupiradifurona (951659-40-8), carbonato de propileno (108-32-7), Oxirano, 2-metil-,polímero con oxirano, monobutil éter (9038-95-3)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Flupiradifurona (951659-40-8), carbonato de propileno (108-32-7), Oxirano, 2-metil-,polímero con oxirano, monobutil éter (9038-95-3)

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Observaciones	: Concentrado SL
---------------	---------------------

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
carbonato de propileno	Nº CAS: 108-32-7 Nº CE: 203-572-1 Nº Índice: 607-194-00-1 REACH-no: 01-2119537232-48	60,446	Eye Irrit. 2, H319
Oxirano, 2-metil-,polímero con oxirano, monobutil éter	Nº CAS: 9038-95-3 Nº CE: 618-542-7	> 0,1 – < 5	Acute Tox. 3 (Inhalación), H331 (ATE=1 mg/l/4h)
Flupiradifurona	Nº CAS: 951659-40-8 Nº CE: 804-373-8	2,5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) STOT RE 2, H373 Aquatic Acute 1, H400 (M=10) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general
- : Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Colocar en posición de seguridad. Quitar la ropa y el calzado manchados.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación
- : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Colocar en reposo y al calor. Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel
- : Lavar inmediatamente con agua jabonosa abundante.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos
- : Lavar inmediatamente con agua abundante manteniendo los párpados bien separados (durante 15 minutos como mínimo). Consultar al médico en caso de irritación persistente. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión
- : Enjuagarse la boca con agua, no provocar el vómito, llamar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de información adicional

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. No se conoce ningún antídoto específico.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados
- : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
- Medios de extinción no apropiados
- : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio
- : Posible emisión de humos tóxicos. Monóxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio
- : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada.
- Protección durante la extinción de incendios
- : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
- Otros datos
- : Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales
- : Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección
- : Llevar el equipo de protección individual recomendado.
- Procedimientos de emergencia
- : Ventilar la zona de derrame.

Para el personal de emergencia

- Equipo de protección
- : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
- Procedimientos de emergencia
- : No tocar el producto. Mantener al público alejado de la zona peligrosa.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. No verter en las aguas superficiales o en las alcantarillas. Evitar que penetre en el subsuelo.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención
- : Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza	: Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. A continuación, lavar con agua abundante.
Otros datos	: Utilizar recipientes cerrados para el embalaje y el confinamiento de los residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.
Medidas de higiene	: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Separar las prendas de trabajo de las prendas de calle. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible únicamente para personas autorizadas. Proteja frente a heladas. Proteger de la luz del sol. Manténgase el recipiente bien cerrado.
Información sobre almacenamiento mixto	: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad

Protección ocular			
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma
Gafas de seguridad			EN 166

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Sanium

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Protección de la piel y del cuerpo	
Tipo	Norma

Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes desechables	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	>0,4 mm		EN ISO 374

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Amarillo. Marrón.
Apariencia	: Entre claro y turbio.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No aplicable
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedades comburentes	: No es oxidante.
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: > 100 °C
Temperatura de auto-inflamación	: 410 °C
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Solución pH	: 5 – 7
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Solubilidad	: soluble en agua.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: 1,2 Flupyradifurone
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: 1,18
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

Sanium

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

Consérvese el producto únicamente en los envases de origen.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Sanium	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg (Test conducted with a similar formulation)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg (Test conducted with a similar formulation)
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 5,14 mg/l/4h (Test conducted with a similar formulation)
Flupiradifurona (951659-40-8)	
DL50 oral rata	300 – 2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 4,671 mg/l/4h Determinado en forma de aerosol respirable. Máxima concentración alcanzable.
carbonato de propileno (108-32-7)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 401)
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal (OECD 402)
Oxirano, 2-metil-,polímero con oxirano, monobutil éter (9038-95-3)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	1 mg/l/4h
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado
Flupiradifurona (951659-40-8)	
pH	6,6 (1%)

Sanium

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

carbonato de propileno (108-32-7)	
pH	7 (20 %, 20 °C)
Oxirano, 2-metil-,polímero con oxirano, monobutil éter (9038-95-3)	
pH	5 – 7 (10 %)
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado	
Flupiradifurona (951659-40-8)	
pH	6,6 (1%)
carbonato de propileno (108-32-7)	
pH	7 (20 %, 20 °C)
Oxirano, 2-metil-,polímero con oxirano, monobutil éter (9038-95-3)	
pH	5 – 7 (10 %)
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado ((método OCDE 429))	
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado	
Carcinogenicidad : No clasificado	
Toxicidad para la reproducción : No clasificado	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado	
Flupiradifurona (951659-40-8)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	6 mg/kg de peso corporal/día
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos (músculo) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
carbonato de propileno (108-32-7)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	> 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 408)
Peligro por aspiración : No clasificado	
Flupiradifurona (951659-40-8)	
Viscosidad, cinemática	No aplicable
carbonato de propileno (108-32-7)	
Viscosidad, cinemática	2,29 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Sanium	
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	1,51 mg/l Chironomus riparius, 48h (Test conducted with a similar formulation)

Sanium

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Flupiradifurona (951659-40-8)	
CL50 - Peces [1]	> 74,2 mg/l Oncorhynchus mykiss, 96h
CE50 - Crustáceos [1]	> 77,6 mg/l Daphnia magna, 48h
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 0,0617 mg/l Chironomus riparius, 48h
CE50 72h - Algas [1]	> 80 mg/l Raphidocelis subcapitata, 72h
carbonato de propileno (108-32-7)	
CL50 - Peces [1]	> 1000 mg/l Cyprinus carpio, 96h
CE50 - Crustáceos [1]	> 1000 mg/l Daphnia magna, 48h
CE50 72h - Algas [1]	> 929 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata, 72h
CE50 96h - Algas [1]	> 929 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata, 96h
CEr50 algas	> 900 mg/l Desmodesmus subspicatus, 72h
Oxirano, 2-metil-,polímero con oxirano, monobutil éter (9038-95-3)	
CL50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 10000 mg/l (96 h)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Sanium	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Flupiradifurona (951659-40-8)	
Persistencia y degradabilidad	Difícil biodegradabilidad.
carbonato de propileno (108-32-7)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	0,046 g O ₂ /g sustancia
Demanda química de oxígeno (DQO)	1,29 g O ₂ /g sustancia
Oxirano, 2-metil-,polímero con oxirano, monobutil éter (9038-95-3)	
Persistencia y degradabilidad	no fácilmente degradable en agua.

12.3. Potencial de bioacumulación

Sanium	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,2 Flupyradifurone
Flupiradifurona (951659-40-8)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,2
Potencial de bioacumulación	No potencialmente bioacumulable.
carbonato de propileno (108-32-7)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-0,48 – -0,41
Potencial de bioacumulación	No potencialmente bioacumulable.
Oxirano, 2-metil-,polímero con oxirano, monobutil éter (9038-95-3)	
Potencial de bioacumulación	No potencialmente bioacumulable.

12.4. Movilidad en el suelo

Flupiradifurona (951659-40-8)	
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	93
Ecología - suelo	Escasa movilidad (suelo).
carbonato de propileno (108-32-7)	
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	0,81
Ecología - suelo	No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Flupiradifurona (951659-40-8), carbonato de propileno (108-32-7), Oxirano, 2-metil-,polímero con oxirano, monobutil éter (9038-95-3)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Flupiradifurona (951659-40-8), carbonato de propileno (108-32-7), Oxirano, 2-metil-,polímero con oxirano, monobutil éter (9038-95-3)

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. Manipular los recipientes vacíos no limpiados como los nuevos. No mezclar con otros residuos. Evitar que penetre en el subsuelo.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	: 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
Descripción del documento del transporte				
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s., 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
9	9	9	9	9
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí N.º FS (Fuego): F-A N.º FS (Derrame): S-F	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

- Código de clasificación (ADR) : M6
- Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601
- Cantidades limitadas (ADR) : 5I
- Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
- Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001
- Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
- Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
- Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T4
- Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) : TP1, TP29
- Código cisterna (ADR) : LGBV
- Vehículo para el transporte en cisternas : AT
- Categoría de transporte (ADR) : 3
- Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12
- Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV13
- Número de identificación de peligro (código Kemler) : 90
- Panel naranja :



- Código de restricciones en túneles (ADR) : -

Transporte marítimo

- Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 969
- Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L
- Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
- Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP01, P001

Sanium

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1, TP29
Categoría de carga (IMDG)	: A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 450L
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A197
Código GRE (IATA)	: 9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: M6
Disposiciones especiales (ADN)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E1
Equipo requerido (ADN)	: PP
Número de conos/luces azules (ADN)	: 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: M6
Disposiciones especiales (RID)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID)	: 5L
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	: TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: LGBV
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W12
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	: CE8
N.º de identificación del peligro (RID)	: 90

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(b)	carbonato de propileno	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
VLB	Valor límite biológico
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo

Abreviaturas y acrónimos:	
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
Nº CE	número CE
EN	Norma europea
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
WGK	Clase de peligro para el agua

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 3 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.